Alcaldía Municipal de Villa Riva

RNC. 430044199
Concejo De Regidores

RESOLUCIÓN NO. 02-2026.

QUE APRUEBA EL REMANENTE DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA, PROVINCIA DUARTE, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución de la República Dominicana y la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios,

CONSIDERANDO: Que el alcalde presentó al Concejo de Regidores el informe del Remanente de Tesorería correspondiente al ejercicio fiscal 2025, detallando los balances existentes en las cuentas de Inversión, Servicios, E.G.S., Receptora y el ajuste efectuado a la cuenta de Personal.

CONSIDERANDO: Que el Concejo de Regidores conoció y evaluó el referido informe, comprobando que el remanente asciende a la suma de **cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos pesos con cincuenta y ocho centavos (RD$5,489,400.58)**.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La ***Sesión Extraordinaria NO.06/2026*** de Fecha ***05/08/2026.***

ESTE CONCEJO DE EN USO DE SUS FACULTADES, EMITE LA SIGUIENTE RESOLUCION NO.02-2026.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el Remanente de Tesorería correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por un monto total de **cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos pesos con cincuenta y ocho centavos (RD$5,489,400.58)**.

SEGUNDO: Disponer que la presente resolución forme parte del expediente financiero del Ayuntamiento y sea utilizada para los fines administrativos, presupuestarios y legales correspondientes.

TERCERO: Ordenar la notificación de la presente resolución al alcalde, a la Tesorería Municipal, al Departamento de Contabilidad y a la Oficina de Presupuesto para los fines de lugar.

Dada en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento de Villa Riva, Prov. Duarte, a los seis (06) día del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Licda. Carmen O. Moronta González
Secretaria del Concejo

Sr. *Jesús Ureña Paredes*
Presidente del Concejo

Licda. Aldarjicia Mercedes Rodríguez
Miembro Concejal

Sr. *Héctor Germán González Jiménez*
Vicepresidente del concejo

Francisco Alfredo Pérez Guzmán
Miembro Concejal

Lic. Leonardo Santos López
Alcalde Municipal

Licdo. Alfredo de Jesús León M.
Miembro Concejal

Licda. María Del Socorro Mercedes
Miembro Concejal

Licda. Magiel Y. Antigua C. de Ventura
Miembro Concejal